



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **24/09/2016 11:44**

Número de Folio: **01477416**

Nombre o denominación social del solicitante: **GLADYS ZURITA SUAREZ**

Información que requiere: **Número de expedientes iniciados por año (2010-2016) por el delito de violencia familiar en relación a la violencia de tipo psicológica contra menores en Tabasco y en el municipio de Centro.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **17/10/2016**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **03/10/2016**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **29/09/2016** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

Folio Infomex: 01477416
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/447/16
Interesado: Gladys Zurita Suarez.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 17 de Octubre de 2016.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada vía Sistema Infomex Tabasco, el día veinticuatro de septiembre dos mil dieciséis, a las once horas con cuarenta y cuatro minutos recibida en esta Unidad con fecha veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis, correspondiéndole el **folio Infomex 01477416**, formulada por **Gladys Zurita Suarez** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/189/2016**, en la que requiere lo siguiente:

“...Número de expedientes iniciados por año (2010-2016) por el delito de violencia familiar en relación a la violencia de tipo psicológica contra menores en Tabasco y en el municipio de Centro...”-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: -----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 50 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; con fecha veintisiete de septiembre de dos mil dieciséis, se procedió a requerir la información en comento, a los Juzgados Penales y Mixtos de este Poder Judicial, través del Oficio No. TSJ/OM/UT/430/16 y al Lic. Kristhian Alexis Sánchez Garrido, Director General de la Administración del Sistema Procesal Penal y Acusatorio y Oral, mediante Oficio TSJ/OM/UT/431/16.-----

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, con fecha seis de octubre del presente año, se recibió respuesta del Lic. Kristhian Alexis Sánchez Garrido, Director General de la



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

Administración del Sistema Procesal Penal y Acusatorio y Oral, por medio del Oficio No. 156/2016, así como también se recibieron en esta Unidad las respuestas de los Juzgados Penales y Mixtos del Estado a través de los siguientes oficios: 1066, 1619, 211, 3249, 824, 1089, 784, 2560, 1424, JPPC/2747/2016, Oficio sin número del Juzgado Sexto Penal, 1796, JP/151/2016, 1898, 244/J, 833, Oficio si número del Juzgado Mixto de Jonuta, 413, 6089, 369, 1982, 870 y JPM471/2016.-----

En atención a que **la información solicitada por Gladys Zurita Suarez esta se encuentra disponible mediante el Oficio No. 156/16, 1066, 1619, 211, 3249, 824, 1089, 784, 2560, 1424, JPPC/2747/2016, Oficio sin número del Juzgado Sexto Penal, 1796, JP/151/2016, 1898, 244/J, 833, Oficio si número del Juzgado Mixto de Jonuta, 413, 6089, 369, 1982, 870 y JPM471/2016,** los cuales se adjuntan a este acuerdo. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.----

CUARTO. Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 68, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
“2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal”

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.-----CONSTE.

"2016, año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

Carretera Villahermosa-Frontera km 6.8. R/a Medellín y Pigua 3ª sección. Centro, Tabasco; C. P. 86276.
 (A un costado del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Tabasco)



OFICIO: 156/2016

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN

Villahermosa, Tabasco a 30 de Septiembre del 2016

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO.
Presente.

Por este conducto, y en atención a su similar **TSJ/OM/UT/431/16** de fecha 27 de Septiembre del 2016, se hace la contestación a la solicitud de información **PJ/UTAIP/189/2016** la cual se describe a continuación:

PJ/UTAIP/189/2016: "...Número de expedientes iniciados por año (2010-2016) por el delito de violencia familiar en relación a la violencia de tipo psicológica contra menores en Tabasco y en el municipio de Centro..."

RESPUESTA:

- En total se iniciaron 04 Carpetas Administrativas en los Juzgados en donde opera el Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral en el Estado de Tabasco, bajo el delito de Violencia Familiar, en relación a la violencia de tipo de psicológica contra menores en Tabasco y en el municipio de Centro, a lo cual, esto se desglosa por año de la manera siguiente:

NUMERO DE EXPEDIENTES INICIADOS					
AÑO	2012	2013	2014	2015	2016
CANTIDAD DE EXPEDIENTES INICIADOS.	0	0	0	01	03

"2016, año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL.

Carretera Villahermosa-Frontera km 6.8. R/a Medellín y Pigua 3ª sección. Centro, Tabasco; C. P. 86276.
(A un costado del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Tabasco)

Los datos antes citados, se describen a partir del año 2012, año en que empieza la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral de forma gradual en el Estado de Tabasco.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. KRISTHIAN ALEJIS SANCHEZ GARRIDO.

Director General de la Administración del
Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral.

C.c.p. Lic. Jorge Javier Priego Solís. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.



DEPENDENCIA : JDO. QUINTO PENAL

OFICIO NUM : 1066



ASUNTO : SE REMITE INFORMACION SOLICITADA.

Villahermosa, Tab., 03 de octubre del 2016.



L.C.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION.
P R E S E N T E .

En atención a su oficio TSJ/OM/UT/430/2016, de fecha veintisiete de septiembre, mediante el cual solicita información recibida bajo el folio interno No. PJ/UTAIP/189/2016.

PJ/UTAIP/183/2016: "...Número de expedientes iniciados por año (2010-2016) por el delito de violencia familiar en relación a la violencia de tipo psicológica contra menores en Tabasco y en el municipio de Centro.."

Al respecto me permito informarle:

Que en este Juzgado a mi cargo hasta la presente fecha no se ha emitido ninguna resolución en lo que se refiere al delito **violencia familiar en relación a la violencia de tipo psicológica contra menores.**

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes aprovechar la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL JUEZ QUINTO PENAL

LIC. LORENZO GUZMAN VIDAL

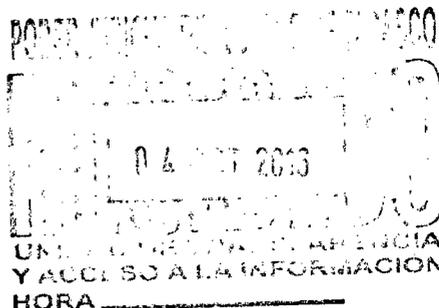


DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.
OFICIO: 1619
ASUNTO: SE RINDE INFORME SOLICITADO.

Cunduacán, Tab., 30 septiembre del 2016.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.



En atención a su oficio TSJ/OM/UT/430/16, le informo que en este Juzgado Penal a mi cargo, del año 2010 al 2016, NO se ha iniciado ningún expediente por el delito de **violencia familiar en relación a la violencia de tipo psicológica contra menores en Tabasco y en el municipio de Centro.**

Sin otro particular me despido de usted.

ATENTAMENTE
JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.

M. D. MANUEL CABRERA CANSINO.

amhg*

"2016, Año del nuevo Sistema de Justicia Penal"



DEPENDENCIA: JUZGADO PRIMERO PENAL
OFICIO : 3249

ASUNTO: INFORME.

VILLAHERMOSA, TAB., A 05 DE OCTUBRE DE 2016



L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
CIUDAD.

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/430/16, de veintisiete de septiembre del presente año, recepcionado el treinta del mismo mes y año, en relación al número de expedientes iniciados por año (2010-2016), por el delito de Violencia Familiar, en relación a la violencia de tipo psicológica contra menores en Tabasco; informo a usted lo siguiente:

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
01	01	01	0	02	0	0

Lo que comunico a usted para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE
JUEZA PRIMERO PENAL DE CENTRO

M.D. ANTONIA TRINIDAD LÓPEZ ESTRADA.

Msmm.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

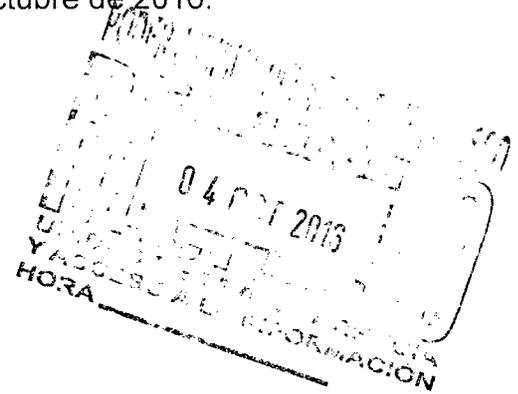
DEP: JUZGADO PENAL PRIMERA INST.
OF: 824.



Asunto: El que se indica.

Teapa, Tab., 3 de octubre de 2016.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.



En atención a su oficio TSJ/OM/UT/430/2016, de fecha veintisiete de septiembre del presente año y recibido el día de hoy, me permito informar a usted, que en este juzgado penal a mi cargo, no se ha llevado ningún expediente por el delito de **"violencia familiar en relación a la violencia de tipo psicológica contra menores"**, comprendido del año 2010 a la fecha.



ATENTAMENTE
LA JUEZA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.

LICDA. BRENDA BEATRIZ MENDOZA PRIEGO.

smja

" 2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

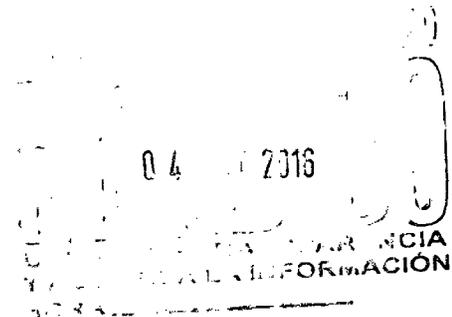
DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL
OFICIO NUM: 1089



ASUNTO: **SE RINDE INFORME.**

Jalpa de Méndez, Tabasco; 3 de octubre de 2016

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.



En atención a su oficio número TS//OM/UT/430/16, de fecha 27 de septiembre del presente año, en el que solicita "...Número de expedientes iniciados por año (2010-2016) por el delito de violencia familiar en relación a la violencia de tipo psicológica contra menores en Tabasco y en el municipio de Centro..."

Al respecto me permito informarle, que en este Juzgado Penal de Primera Instancia a mi cargo, durante el período señalado, **no se inició** expediente alguno por tal delito.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA



M.D. RAFAEL MENDOZA ALVAREZ.

"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL".

DEPENDENCIA: Juzgado penal de 1ra. Inst.
OFICIO : 784



ASUNTO: SE INFORMA.

Paraíso, Tab., 03 de Octubre del año 2016.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL EDO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.



En cumplimiento a fu oficio **TSJ/OM/UTY430/2016**, de fecha

veintisiete de Septiembre del presente año, me permito informar a Usted, que durante los años **2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015**, no se inició ningún expediente por delito de violencia familiar en relación a la violencia de tipo psicológica contra menores; y en el presente año **2016**, no se ha iniciado ninguna causa relacionada con dicho delito.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA JUEZA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA



LIC. PATRICIA SÁNCHEZ ROMERO.

Dmra.



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

DEPENDENCIA: JUZGADO SEGUNDO PENAL
DE PRIMERA INSTANCIA

NÚM. OFC. 2560

ASUNTO: SE RINDE INFORME

H. CÁRDENAS, TAB., **04 DE OCTUBRE DEL 2016**

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E .

Se recibió el oficio TSJ/OM/UT/430/16, de fecha veintisiete (27) de septiembre y recibido el día de tres (03) de octubre del año en curso, en relación a los datos solicitados en el oficio PJ/UTAIP/189/2016, en el que solicita información desde el año 2000 hasta la fecha actual, número de expediente iniciados por el delito de violencia familiar en relación al tipo psicológico contra menores en Tabasco y en el municipio del centro, al respecto se le informa lo siguiente:

Año	Núm. de exp. iniciados
2010	0
2011	0
2012	0
2013	0
2014	1
2015	0
2016	0

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales procedentes.



ATENTAMENTE
LA JUEZA SEGUNDO PENAL DE PRIM. INST.

M.D. ANA MARÍA RODRÍGUEZ CASTILLO

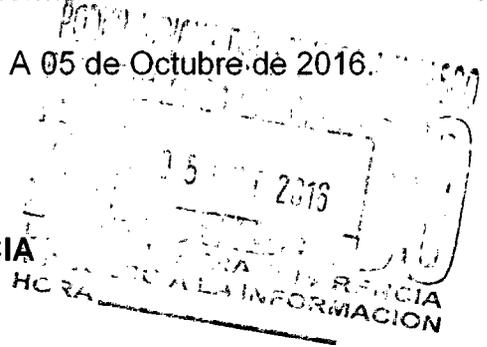
M.D. AMRC/led



DEPENDENCIA:	JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
OFICIO NUM:	1424

ASUNTO: Se rinde informe

Frontera, Centla, Tab. A 05 de Octubre de 2016.

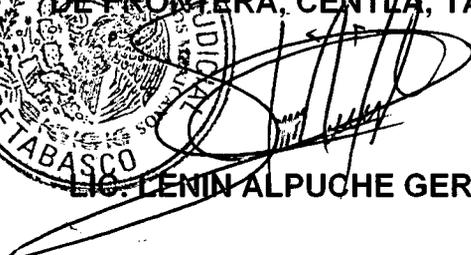


**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.**

En atención al oficio TSJ/OM/UT/430/16, de fecha veintisiete de Septiembre de dos mil dieciséis, recepcionado en este Juzgado el cinco del mes y año en cita, en relación a:

PJ/UTAIP/189/2016: "...Número de expedientes iniciados por año (2010 - 2016) por el delito de violencia familiar en relación a la violencia de tipo psicológica contra menores en Tabasco y en el municipio de Centro...", informó a Usted, que por el delito antes citado, **no se inicio expediente alguno.**

**ATENTAMENTE
EL JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
DE FRONTERA, CENTLA, TABASCO.**



LIC. LENIN ALPUCHE GERONIMO.

L'LAG/imsm*

“2016, Año del Nuevo sistema de Justicia Penal”



PENDENCIA: JUZGADO PRIMERO PENAL DE
CÁRDENAS, TABASCO
OFICIO NUMERO: JPPC/2747/2016

ASUNTO: RINDIENDO INFORME

H. Cárdenas, Tabasco, 04 de Octubre del 2016.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.



En atención a su oficio número STJ/OM/UT/430/2016, de fecha 27 de Septiembre del año actual, informo:

Que de la revisión minuciosa en los libros de gobierno que se lleva en este Juzgado, durante el periodo 2010 al 2016, **no**, se encontró causas por el delito de Violencia Familiar, en relación a la violencia de tipo psicológica contra menores en Tabasco.

Sin más por el momento.



ATENTAMENTE
LA ENCARGADA DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY
DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. IRLANDA PERALTA LAZO



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
 JUZGADO SEXTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL**

RELACIÓN DEL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE TIPO
 PSICOLÓGICA CONTRA MENORES EN TABASCO Y EN EL MUNICIPIO DE CENTRO.
 (PERIODO 2010 - 2016)

PERIODO	CANTIDAD
2010	7
2011	22
2012	13
2013	10
2014	5
2015	5
2016	7

HORA
 UNIDAD DE ATENCIÓN
 Y ACSESORÍA LA INFORMACIÓN
 05
 1 2016

Villahermosa, Tab; a 04 de octubre de 2016.-



**ATENTAMENTE
 JUZGA SEXTO PENAL.**

M.D. GUADALUPE VAZQUEZ BAEZA.

M.D. 'GVB/L' JLH/JTCS...

DEPENDENCIA: Jdo. Mixto de Prim. Inst.
OFICIO NÚMERO: 1796

ASUNTO: SE RINDE INFORMACIÓN.

La Venta, Hguillo, Tab., a 04 de Octubre del 2016.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

05 OCT 2016
HORA

Por medio del presente y en atención a su oficio número UT/430/16, en el cual solicita el número de expedientes iniciados el año (2010-2016), por el delito de **"VIOLENCIA FAMILIAR EN RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE TIPO PSICOLÓGICA CONTRA MENORES"**, comunico a Usted, lo siguiente:

Que en cuanto al delito de violencia familiar, en éste Juzgado no se inició ninguna causa penal, en éstas fechas, en virtud de que ésa clase de delitos no es competencia de este Juzgado, sino del Juzgado de Paz.

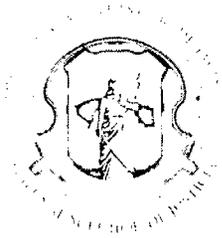
Lo que comunico a usted para los efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE
EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
Ramon
M.D. RAMÓN ADOLFO BROWN RUIZ.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

**DEPENDENCIA: JUZGADO CUARTO PENAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO
OFICIO NUM.: JP/151/2016**



**ASUNTO: SE COMUNICA SOLICITUD
DE INFORMACION.**

Villahermosa, Tab., Octubre 05 de 2016.

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E:**

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/430/16 de fecha 27 de Septiembre de 2016, me permito informar a Usted, que en este Juzgado a mi cargo, no se tramitó ningún expedientes iniciados por año (2010-2016), por el delito de violencia familiar en relación a la violencia de tipo psicológica contra menores en Tabasco y en el Municipio de Centro.

Lo que informo a Usted, para los efectos legales correspondientes.



A T E N T A M E N T E

LA JUEZA CUARTO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE CENTRO

CD.A. THELMA ELENA LASTRA OSORIO.

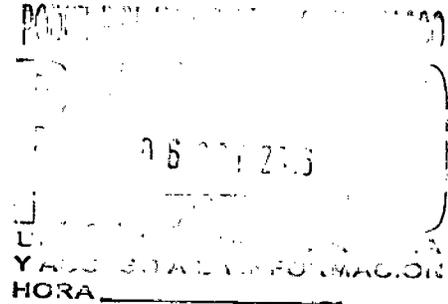
“..2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL “

DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE PRIMERA
INSTANCIA.
OFICIO NUMERO: 1898

A S U N T O: SE RINDE INFORME.

NACAJUCA, TAB. 06 DE OCTUBRE 2016.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL EDO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.

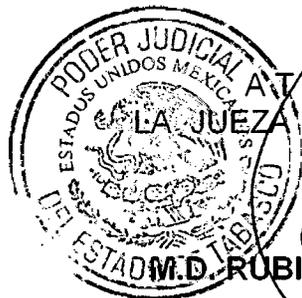


En atención a su oficio TSJ/OM/UT/430/2016 de fecha 27 de septiembre del presente año, me permito informarle que después de haberse efectuado una búsqueda minuciosa en los Libros de Gobierno que se llevan en este juzgado desde el año 2010 a la presente fecha, respecto a los asuntos iniciados por el delito de violencia familiar, le informo lo siguiente:

Se iniciaron en este juzgado 5 expedientes .

AÑO 2011:	1
AÑO 2013:	1
AÑO 2014:	1
AÑO 2015:	2

Lo anterior, para todos los efectos legales correspondientes.



ATENTAMENTE
LA JUEZA PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.

M.D. RUBI DEL CARMEN DOMINGUEZ CAMPOS.

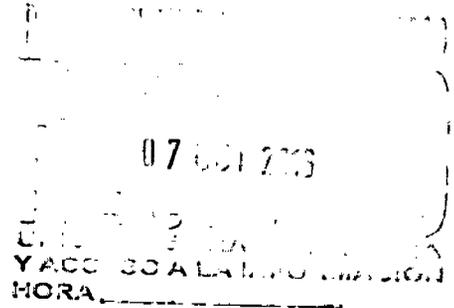
DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.

OFICIO NUM: 244/J.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A SOLICITUD DE INFORME.

Comalcalco, Tabasco, 05 de octubre de 2016.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.



En cumplimiento a su similar TSJ/OM/UT/430/16, de 27 de septiembre del presente año, recepcionado el día de hoy, en el que en atención a la solicitud de información registrada bajo el folio número PJ/UTAIP/189/2016, dice "*...Número de expedientes iniciados por año (2010-2016) por el delito de violencia familiar en relación a la violencia de tipo psicológica contra menores en Tabasco y en el municipio de Centro...*". Al respecto le informo que: No existe ningún caso que reportar que esté relacionado con su petición.

Lo anterior, para los efectos administrativos correspondientes



ATENTAMENTE
EL JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA

LIC. JOSE TILO PEREZ SANCHEZ.

C.C.P. Archivo del Juzgado.

L'JTPS/*alcm.



DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA

OFICIO No. : 833

ASUNTO: Se rinde informe.

Balancán, Tab., octubre 05 de 2016.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
VILLAHERMOSA, TABASCO.

07. 2016
INFORMACIÓN

En atención a su solicitud, efectuada a través del oficio TSJ/OM/UT/430/16, de fecha veintisiete (27) de septiembre del presente año (2016), respecto al número de expedientes iniciados por el delito de VIOLENCIA FAMILIAR, en el período comprendido de los años 2010 al 2016; informo a Usted lo siguiente:

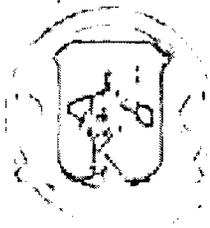
AÑO	DELITO
2010	NINGUNO
2011	NINGUNO
2012	NINGUNO
2013	NINGUNO
2014	NINGUNO
2015	NINGUNO
2016	NINGUNO

De esta forma, doy cumplimiento a lo peticionado por Usted y le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE.
JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.

LIC. JOSÉ JESÚS DE LA ROSA ROSALES.

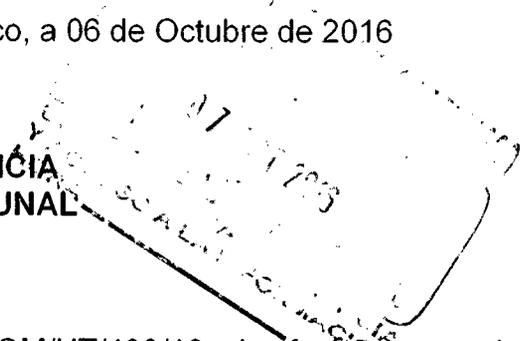


**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
JONUTA, TABASCO.**

ASUNTO: Se rinde Informe

Jonuta, Tabasco, a 06 de Octubre de 2016

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.**



En atención al oficio numero TSJ/OM/UT/430/16 de fecha trece de septiembre del presente año, me permito informarle a Usted, lo siguiente:

***PJ/UTAIP/183/2016:** En relación a este oficio no se ha iniciado ningún expediente, por el delito de violencia familiar en relación a la violencia de tipo psicológica contra menores de Tabasco y en el municipio de Centro, comprendido del año 2010-2016 a la fecha actual.

Sin otro particular, quedo de usted.



**ATENTAMENTE
JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
LIC. ELIA LARISA PEREZ JIMENEZ**

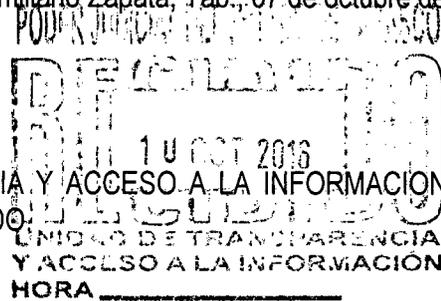
"...2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal".



DEPENDENCIA: Juzgado Mixto de primera
Instancia.
OFICIO NUM. 413
SECCION PENAL.

Emiliano Zapata, Tab., 07 de octubre del 2016.

L.A.E RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL H.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
VILLAHERMOSA, TABASCO.
PRESENTE.



En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/430/2016, de los años del 2010 al 2016, me permito informarle los expedientes iniciados con el delito de violación familiar en relación a la violencia de tipo Psicológica contra menores de Tabasco, fueron cuatro de diversos años.

2010.	0
2011.	0
2012.	(01)
2013.	(02)
2014.	0
2015.	0
2016.	(01)

Sin otro particular, me despido de usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.



M.D. JOAQUIN BAÑOS JUAREZ.

M.D. JBJ/rg.

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
AV. DE LA JUVENTUD S/N. RECLUSORIO PLANTA ALTA.
R/A. VILLAFLORES 2DA. SECCIÓN, C. P. 86400
(A un costado del lienzo charro)
Tel y Fax: (993)3-58-20-00. Ext. 5060 y 5063.

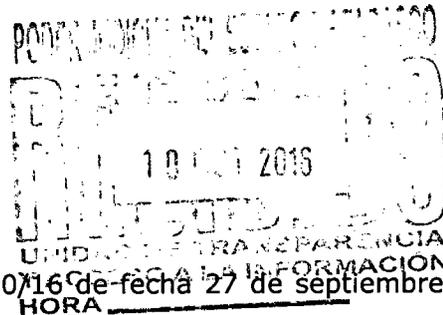
JUZGADO: Penal de Primera Instancia.

OFICIO: 6089

ASUNTO: Se rinde informe

Huimanguillo, Tabasco; 10 de Octubre de 2016

L.A. E. Raquel Aguilera Alemán
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información del
Poder Judicial del Estado;
Villahermosa, Tabasco.



En atención a su oficio TSJ/OM/UT/430/16 de fecha 27 de septiembre de 2016, recepcionado en este juzgado el 05 de octubre del presente año, donde me concede un término de cuatro días hábiles, para informarle el **número de expedientes iniciados, por el delito de Violencia Familiar en relación a la violencia de tipo psicológica contra menores**, comprendido del año 2010 a 2016; por lo que hago de su conocimiento, que durante el periodo antes mencionado, no se encontró ningún expediente iniciado, por el delito antes mencionado, por lo que no se le informa nada al respecto.

Sin otro particular que manifestarle, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Jueza Penal de Primera Instancia
Gudalupe Daniela Santes Jiménez.



GDSJ/cdc.

"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"



DEPENDENCIA:	JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
OFICIO	369
ASUNTO	EL QUE SE INDICA

Tacotalpa, Tabasco a 07 de Octubre de 2016

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio JST/OM/UT/430/16, informo a usted, que después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los libros de gobierno y en el sistema de Gestión Judicial de este juzgado, en concordancia a los expedientes iniciados del año 2010-2016, no se encontró registro alguno por el delito de **violencia familiar** en relación a la violencia de tipo psicológica contra algún menor.

Lo que hago de su conocimiento, para todos los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE
JUEZA DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA

LICDA. LEDA FERRER RUIZ

Calle 20 de Noviembre número 14", esquina
5 de Mayo, Colonia Ampliación Pueblo Nuevo,
Tacotalpa, Tabasco.
Tel. 3-582000 EXT. 3480

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

RECIBIDO
11 OCT 2016

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
HORA _____

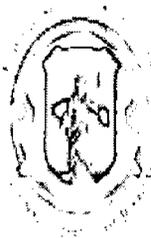
DEPEDENCIA: Juzgado Mixto de Primera Instancia.

OFICIO NUM: 1982.

ASUNTO: El que se indica

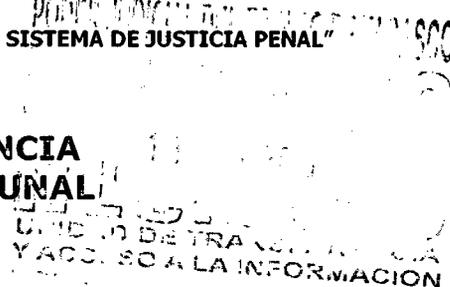
Jalapa, Tabasco, 10 de Octubre de 2016.

"2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL"



**Poder Judicial
del Estado de Tabasco**

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
P R E S E N T E**



En atención a su oficio número **TSJ/OM/UT/430/16**, de fecha veintisiete de septiembre del presente año, y recibido hoy en este juzgado a mi cargo, me permito informarle a Usted, que previa búsqueda minuciosa, desde el 01 de enero de 2010 a la presente fecha, **NO** hay expedientes por el delito de violencia familiar en relación a la violencia de tipo psicológica contra menores.

Lo anterior para los efectos legales procedentes, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE JALAPA, TABASCO**



LIC. RAÚL ARREOLA RAMÓN

Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial de Jalapa, Tabasco, ubicado en Boulevard 20 de Noviembre sin número, Jalapa, Tabasco; teléfono 3-58-20-00 extensión 5070. www.tsj-tabasco.gob.mx

Hkpg



Dependencia: Juzgado Penal

Oficio: 870

Asunto: El que se indica.

Tenosique, Tabasco



L.A.E. Raquel Aguilera Alemán
Titular de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información.
Villahermosa, Tabasco.

En atención su oficio número TSJ/OM/UT/430/2016, de veintisiete de septiembre del dos mil dieciséis y recibido en este juzgado a mi cargo, el seis de octubre del año en curso, mediante el cual me solicita el informe PJ/UTAIP/64/2016: "... número de expediente iniciados por año (2010-2016 por el delito de violencia familiar en relación a la violencia de tipo Psicológica contra menores en Tabasco y en el municipio del Centro..."

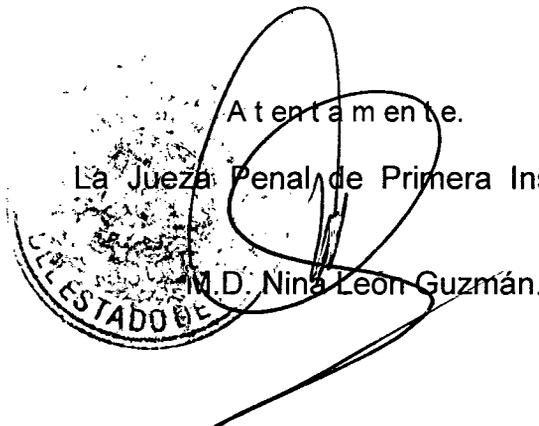
Por lo que le informo que hasta la presente fecha no existe registro en los libros de gobierno ni en el sistema de gestión judicial, de expedientes por delito de violencia familiar en relación a la violencia de tipo Psicológica contra menores

Lo que informo para los fines que procedan.

Atentamente.

La Jueza Penal de Primera Instancia.

M.D. Nina León Guzmán.



"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"



DEPENDENCIA: JUZGADO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA.

OFICIO No: JPM 471/2016.

ASUNTO. SE RINDE INFORME.

Macuspana, Tabasco, a 06 de Octubre del 2016.

**L.A. E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION.**

En atención a su oficio número **TSJ/OM/UT/430/16**, datado veintisiete de Septiembre del año que transcurre (2016), recepcionado el cinco de Octubre del mismo año, informo a Usted, **respecto a los procesos penales iniciados en éste Juzgado del periodo comprendido del año (2010 al 2016), por el delito de VIOLENCIA FAMILIAR, en relación a la violencia de tipo psicológica contra menores en éste Municipio de Macuspana, Estado de Tabasco, de la siguiente manera:**

Se inició el proceso penal número 56/2011, por el ilícito en mención, el cual fue sobreseído.

Lo anterior para los efectos legales conducente.

**ATENTAMENTE.
EL JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DE
MACUSPANA, TABASCO.**

LIC. VICTOR MANUEL IZQUIERDO LEYVA.

L' VMIL/gdah* Avenida Carlos A. Madrazo, colonia independencia s/n de Macuspana, Tabasco. Tel: 3582000. Ext. 5100. C.c.p Archivo.

C.c.p. Al archivo.

